

CONVERGENCIAS Y DIVERGENCIAS EN LA POSICIÓN DEL ADJETIVO EN ESPAÑOL E ITALIANO

Julio Calvo Pérez
Universidad de Valencia

De nuevo ante ustedes. Ahora con un tema mucho más general, pues si el problema de *ser* y *estar* se presenta en primer grado en español, el de la posición del adjetivo adjunto afecta prácticamente por igual a todo el ámbito románico. Tanto el portugués como el catalán o el francés admiten la posición AS y SA (desde ahora AS valdrá por la sarta Adjetivo + Sustantivo y SA por la fórmula invertida). Tanto el español como el italiano hacen frecuente uso de AS/SA también. Y fuera de latín, sólo dos notas: el inglés admite en ciertos casos, que analizó D. Bolinger, la posposición del adjetivo (*water enough, arms akimbo*), pero el alemán, por ej., ni siquiera eso.

Advierto previamente que me ceñiré en esta ocasión exclusivamente a la frase nominal y no a la posición general de las palabras en el seno de la oración. Es decir, que dejaré de lado el tratamiento de problemas oracionales divergentes en español e italiano como:

-Estando enfermo el abuelo, decidimos no hacer la fiesta / Essendo il nonno ammalato, decidemmo di non fare la festa (frase absoluta)

-Consideras como verdaderas cosas que no son tales / Consideri vere cose che tali non sono (atribución mediata).

que, dada su independencia sintáctica, pueden sufrir alteraciones enfáticas.

Centrados en lo que nos interesa —la atribución inmediata— hemos de pensar que la libertad de uso en ambas lenguas puede deberse a una serie de factores: a que existe un orden lógico de los elementos (Suj. + Pred.), a que existe un orden comunicativo (tema vs rema), a que existe un orden focal (destacar vs atenuar algo), a que existe un orden afectivo y unos hábitos rítmicos que inciden en la elección de una entre las varias posibilidades. Es el problema del estilo personal, del registro hablado o escrito, del tipo de lenguaje, etc. Sin embargo, y en el fondo, lo que ocurre es que existe toda una serie de imposiciones semánticas que obstaculizan esa pretendida libertad. Quiero decir que si se toma un texto, al final hay pocas posibilidades de permutación en el orden que el citado texto presenta. Hagan la prueba y lo verán. Del mismo

modo, dada una situación concreta, la posibilidad de elección entre AS y SA se transforma en una pura falacia la mayoría de las veces.

Observen también que cuanto más breve es el texto más posibilidad de cambio de orden existe. Por eso los gramáticos han recurrido casi siempre a ejemplos breves como *la blanca nieve*, *el vino blanco*, etc. Así, en un titular de prensa leíamos hace un par de días: *La vida ambigua de un hombre mujer*, ejemplo que nos hizo titubear no por su primer tramo, sino por el segundo, aunque los dos se prestaban a una alteración categorial: *la ambigua vida* y *una mujer hombre*. En el fondo, se trataba de alguien que se sentía hombre (sustantivo en presencia) siendo en principio mujer (sustantivo en esencia), lo que desde el punto de vista lógico-categorial constituye un orden 'invertido'. Distinto es el caso de de la acentuación subjetiva, que no precisa alteración cognitiva de las categorías de la realidad: *una sorprendente miRada* vs *una sorprendENTE mirada*, etc. En otros casos el cambio de orden tampoco es posible: *un niño (que es) rubio, ¡hermosa mañana!*, a pesar de su brevedad.

Tras este preámbulo descenderé al terreno de lo tradicional. Se dice que cuando el adjetivo calificativo va pospuesto en las lenguas románicas suele tener una función distintiva o restrictiva: *dame el libro rojo* / *dammi il libro rosso*, pero que antepuesto tiene valor descriptivo, explicativo: *le rosse fiamme* / *las rojas llamas*. En este último caso suele decirse que existe una cualidad constante del sustantivo, que define su carácter: *el frío invierno*, *la cruel guerra*, *el inmenso mar...* En estos casos se habla de adjetivo epíteto. Sin embargo, esta regla no se cumple al ciento por ciento: *tras aquella guerra cruel*, *España quedó definitivamente aislada...*

También suele decirse que el adjetivo antepuesto reduce su propio significado. Así, por ej., que en *magra consolazione* "flaco consuelo", *magra* ha perdido su significado de delgadez física, etc., para equivaler a cantidad mínima en general. Lo contrario, la cantidad máxima quedaría en *alto valore* "alto valor" sin que se pueda hablar de verticalidad como en *albero alto* "árbol alto". Pero también existen contraejemplos: *tras aquel día negro*, *me sentí cada vez más deprimido... / días negros existen en la vida de toda persona*. Aquí también hay reducción, pues *negro* no significa color negativo o ausencia de color, sino cualidad negativa únicamente...

Hasta aquí lo que suelen decir las gramáticas generales... También hablan las gramáticas de los adjetivos no calificativos, a los que no voy a referirme de lleno, sino de pasada: mi objetivo no es tanto señalar las divergencias entre español e italiano, como aproximarse en lo posible a la filosofía del problema. De pasada señalo, pues, que los posesivos ocupan una doble posición: *voglio il libro mio* (vs *altrui*), pero *il / un mio amico*, que en español se antepone apocopado y sin artículo: *mi amigo* vs *un amigo mío*. Otra diferencia alude a la imposibilidad de construcciones paralelas, en español, a las siguientes italianas:

<i>I nostri e i vostri amici</i>	<i>Nuestros amigos y los vuestros / Los amigos nuestros y vuestros.</i>
<i>Ho comprato il sontuosissimo loro volume sul Petrarca (enfático)</i>	<i>He comprado su lujosísimo volumen sobre Petrarca.</i>
<i>Vi abbiamo spedito libri dieci (lenguaje comercial)</i>	<i>Les hemos enviado diez libros</i>
<i>E' un muro alto due metri</i>	<i>Es una pared de 2 m. de alto/altura;</i>

o viceversa: que el español permite a veces construcciones que rechaza el italiano:

Coge una silla de esas / una de esas sillas Prendi una di quelle sedie

En este caso, como en muchos otros, una entonación especial, acompañada de la correspondiente pausa, puede permitir un orden de las palabras diferente (cf.: *Prendi una sedia, di quelle*).

Hecha esta introducción pasamos a analizar en mayor profundidad las relaciones AS/SA. Tras ello se comprenderá hasta qué punto son semejantes en su comportamiento las dos lenguas de referencia. He hecho una prueba: he tomado los cientos de ejemplos sobre el italiano que analiza A.G. Sciarone en su libro titulado *La place de l'adjectif en italien moderne* y los he traducido al español uno tras otro. Salvo los casos comentados anteriormente (alguno de ellos no es de este autor) no he encontrado más divergencias significativas: si en italiano el orden era AS, AS era también el orden en español, etc. Si acaso el italiano permite un número mayor de adjetivos antepuestos que el español, en condiciones normales.

Pues bien. Voy a analizar la casuística en que se mueve Sciarone y en que lo hacen otros autores, esta vez españoles, para introducirles a uds. en el tema de la posición del adjetivo, pero más adelante, como un servidor no está de acuerdo con la opinión de Sciarone, etc. —al menos al 100%— intentaré dar una visión diferente sobre el tema. Sciarone opina que cuanto más degeneralizador es un adjetivo, mayor posibilidad tiene de posponerse y viceversa. Esta es su teoría. Como muchos adjetivos pueden ir antepuestos y pospuestos (*pradera verde / verde pradera*), ocuparán una u otra posición según el "sentido" acotado, pero al especializarse para un determinado orden —ir sólo en AS o en SA— es éste únicamente el dato que se convierte en pertinente.

Entonces, los rasgos que se convierten en esenciales para Sciarone son abreviadamente los siguientes:

Se anteponen:

a) Los adjetivos que expresan 'juicio', por tratarse de conceptos relativos o sincategoremáticos *bello / brutto, buono / cattivo, grande / piccolo* y los llamados epítetos "ornans": *Russia e Germania, i grandi avversari di stasera*.

b) Los adjetivos que se combinan con nombres propios: *...ha incassato tre reti dalla sorprendente Corea del Nord.*

c) Los que expresan tiempo: *Il continuo vantaggio del campo, inoltre, implica il continuo vantaggio del pubblico.*

d) Los que expresan cantidad: *la presenza di innumerevoli pattuglie di agenti della strada.*

e) Los deícticos: *il re / gli uomini / quel libro.*

Se posponen:

a') Los adjetivos puestos en relieve (no por acentuación, sino por oposición): *I napoletani hanno abbandonato la città per trascorrere il Ferragosto nelle isole... L'esodo massiccio si è iniziato...*

b') Los que expresan comparación: *Due gruppi più piccoli, infine, s'erano a un certo punto staccati.*

c') Los adjetivos complementados: *Una parete folta di diplomi in cornice...*

d') Los sustantivos muy extensos semánticamente: *...che l'economia sta sviluppandosi in maniera notevole.*

e') Los adjetivos combinados con un pronombre: *...i geni difettosi con altri integri.*

f') Los que suponen cambio de sentido: *un fatto certo* (no igual a *un certo fatto*).

Todas estas son por lo general aproximaciones muy incompletas: la mayoría de ellas, simplemente intuitivas. Es cierto que cuanto más general es el sustantivo (palabras-comodín como *cosa*, *asunto*), cuanto más complementado o concretado está (*vaso lleno de agua*), si es un pronombre (*él solo*, *yo mismo*), etc. más tiende al orden SA. Es cierto también que si ya es de por sí concreto (*el insigne Karajan*), el orden es el inverso. Pero después de todo, el adjetivo, lo decimos ya, no tiene poder degeneralizador. Si acaso, reductor, cuando la referencia es aún genérica. Por lo demás, si es específica (definida o no) el adjetivo, vaya pospuesto o antepuesto, se vuelve redundante. Entiéndase bien: redundante desde el punto de vista lógico, lo que no es lo mismo que carente de información léxica.

Las explicaciones metalingüísticas más conocidas sobre la sistemática AS/SA, que no han tenido en cuenta por cierto esta exigencia referencial, y que, por tanto, son imperfectas, han sido las siguientes:

-Dicotomía especificativo / explicativo (A. Bello): *los animales mansos / las mansas ovejas, pero los buenos alumnos aprueban siempre.*

-Cualidad esencial o propia vs accidental o especificativa (V. Salvá): *amarga adelfa, marinero francés, pero la peste cruel*, etc.

-Orden AS = figurado (vs SA = recto): *una buena alhaja* "un pícaro". Del mismo autor.

-Orden fijo fosilizado: *El espíritu Santo / Los Santos Lugares*. Del mismo autor.

-Posibilidades rítmicas: *luz dorada* antes que *dorada luz*. Del mismo autor también.

-Subjetividad vs objetividad (Hanssen): *un hombre grande / un gran emperador*.

-Orden atributivo vs predicativo (Fernández Ramírez): *un simple adjetivo / estos edificios (están) abandonados*.

-Capacidad rítmica polarizada o distribución de masas (El mismo autor): *El eremítico país del Bierzo / ?La madrileña calle*.

Por estos procedimientos no es fácil dar una explicación adecuada del orden de las palabras: siempre habrá excepciones con las que contar o errores que corregir. Por ejemplo, se dice que en la poesía se suele anteponer con más frecuencia el adjetivo y que en general el orden es más libre, pero al menos esto último es absolutamente falso. Obsérvense estos versos de Alberti, poeta español que vivió aquí en Italia precisamente: *-¡Cuántas veces, oh Cádiz, te habré visto / sobre el óvalo azul de tu bahía*. Si cambiásemos el orden AS el ritmo del segundo verso quedaría roto y el endecasílabo también. Es verdad que en la poesía existe mayor equilibrio AS/SA (en la prosa el porcentaje es de 33/67) y se debe al carácter esencial de su mundo autosuficiente, sin concreción cualitativa posterior, pero sobre el poema ya realizado la ordenación invertida es raramente viable. En cuanto al ritmo de que habla Salvá, el orden de las palabras no es siempre creciente, como ya demostró Fernández Ramírez: a *un sol resplandeciente* le podemos oponer *el resplandeciente sol de aquel día*, con lo que hay dos factores más que entrarían inmediatamente en juego, el artículo que se utilice (Forsgren, en 1968, ya lo señaló para el francés como factor estadísticamente determinante) y la complementación del sustantivo (*de aquel día*).

Ahora bien, si se dice que hay una tendencia al equilibrio de masas: *la precaria paz de Oriente Medio / una espléndida estela de luz*, también podría decirse que por exigencias de la sintaxis toda categoría complementada del español (y del italiano, por supuesto) debe quedar necesariamente pospuesta. Incluso ocurre esto en inglés donde se da con preferencia AS, pero [S] + [A + compl.]. De este modo, junto a *vino dulce / dulce néctar*, sólo tenemos *vino dulce en damasta* y no **dulce en damasta vino*. Es decir, que el mismo enfoque sirve para el adjetivo que para el sustantivo y, sin embargo, los autores, según de qué categoría se trate se valen de uno u otro razonamiento: eso no es justo. Cf.: *un vino [dulce + en damasta], la suave [luz + de la vela]*.

Dicho esto hay que precisar que tampoco es verdad que A. y S. sean exactamente iguales. S. predomina lógicamente sobre A., de ahí que por interés general el orden preferente en las lenguas románicas, que son de orden lineal, sea S + A. Por eso, en *un loco francés / un francés loco*, hay que pensar en "un señor que estaba loco y era de Francia" y "un señor francés que estaba o se había vuelto loco" y no al revés.

Pero es criticable que fuera de estos ejemplos en los que las dos palabras pueden ser indistintamente A. o S., se haga un tratamiento desorganizado. Cuando dos palabras entran en relación se establece entre ellas una reciprocidad. Si alguien dice que AS es connotativo o figurado y propone *negros presagios / vestidos negros* está siendo parcial, pues *presagios* es /Abstracto/ y *vestido* /Concreto/ y el adjetivo /Material/, de color, en ambos casos. En *días negros* ya vimos antes lo que ocurría: existe connotación por asimetría semántica, a pesar del orden pretendidamente objetivo: S + A.

Este es el primer mensaje que quería transmitirles: A. y S. son dos categorías eminentemente plenas las dos. El segundo tiene que ver con un problema pragmático: el problema de la referencia. pero volvamos aún al primero una vez más. Hay casos de AS sólo, de SA sólo y de AS/SA; y entre éstos de AS ≠ SA. Así tenemos *una mera descripción / *una descripción mera, guardia civil / *civil guardia, un horrible accidente / un accidente horrible*. Y tenemos *simple soldado ≠ soldado simple* (y otros muchos casos más que no se limitan sólo a *certo* como asegura Sciarone). ¿Quién cambia, A. o S.? En *un (horrible) accidente (horrible)*, ninguno de los dos. En los ejemplos de AS vs SA no hay opción al cambio de orden y el problema no se plantea salvo en términos paradigmáticos (como aseguraba L. Vaugh): siempre existe *gobierno civil, estado civil, guerra civil*, pero no el inverso (**civil guerra*, etc.). Ahora bien, existe la doble posibilidad *nutrida guardia / guardia nutrida* y *cruenta guerra / guerra cruenta*, etc., por lo que el problema de inmovilidad se debe adjudicar solamente al adjetivo. Al igual ocurre con **descripción mera* (inadmisible) al lado de las dos posiciones aceptadas: *una ajustada descripción / una descripción ajustada*. En esta última situación se trata del juego del quasi-adjetivo como mero identificador de la sustancia (siempre en AS). En el caso anterior a éste, del simple pseudo-adjetivo: el señalador de restricción obligada, convertido en simple adjetivo de relación (siempre en SA): *gobierno civil*.

En la circunstancia de cambio de significado (AS ≠ SA), el arbitraje parece decantarse también a favor del sustantivo: en *simple soldado / soldado simple*, el 'soldado' siempre es un 'soldado', pero la simpleza o simplicidad son variables según la posición. O sea, que hemos de seguir considerando que existe simple₁ y simple₂, al lado de cierto₁, cierto₂ y otros muchos dobles semánticos como en *falso, verdadero, pobre*, etc. Pero no nos engañemos, en el fondo hay un significado de clase y no sólo un significado de individuo, por lo que también el

sustantivo se ve modificado en su semántica según por qué costado se le acerque el adjetivo. Cuando se mide algún terreno, tan afectado resulta lo medido como la medida, y estos, a su vez, como el propio agrimensor. Veamos:

-Si existe simple₁ y simple₂ a causa de la variabilidad simple soldado ≠ soldado simple, existe también significado diferente por *hombre* /HUM/ simple, *cuerpo* /MAT/ simple y *problema* /-MAT/ simple, *desavenencia* /ABSTR/ simple, etc. Obsérvese que entonces tenemos acepciones como 'tonto', 'no compuesto', 'sencillo', etc. En los tres o cuatro casos citados se trata de simple₂, pues simple₁ iría fijo en anteposición como *simple problema*, *simple cuerpo*, *simple desavenencia*, siempre como equivalente de 'uno sólo y nada más', etc., según mostramos en nuestro libro *Adjetivos puros: estructura léxica y topología*.

En resumidas cuentas, que las dos categorías se interfieren. Los sustantivos a veces se comportan como individuo y otras como clase. También los adjetivos sufren, por supuesto, frecuentes reajustes: unas veces tienden a señalar la cantidad (K) —permítaseme esta convención— y otras la cualidad (Q) del objeto al que el sustantivo se refiere.

Prueba final de esta doble interferencia es que en casos como **gusano criptógamo*, puesto que a gusano se le puede aplicar 'nematelminto', pero sólo 'criptógama' a una planta que se reproduce sin flores, la incongruencia entre los dos términos surge realmente por condicionamiento mutuo.

El otro problema al que aludía antes tiene que ver con la referencia. Si un adjetivo se coloca junto a un sustantivo, tiende a reducir el campo de su extensión: *perro* > *perro cariñoso*, aunque no llegue a degenerar. Si su referencia ya es unitaria como en:

Mira, mamá, un perro. Un perro negro. El perro negro es malo...

entonces la extensión es irreducible. Por tanto, el adjetivo señala un matiz, un accidente complementario en cuanto a la referencia, en definitiva, una atribución al margen, que no es necesaria para la comunicación extralingüística. Sí lo es, por el contrario, en *las comidas rápidas son indigestas*, donde degenera lo suficiente (si no, sería absurdo decir ?*las comidas son indigestas*), pero tampoco llega a la unidad, a la referencia única, que sólo ciertos determinantes y deicticos pueden propiciar. Sólo cuando el hablante elige la cualidad diferenciadora precisa es cuando se puede hablar de degeneración comunicativa. Si yo veo un conjunto de edificios y sólo uno de ellos es lo suficientemente alto como para superar nítidamente a los demás, diré con bastante efectividad: *el edificio más alto está destinado a telecomunicaciones*.

Pero entonces el problema ya no es un problema de adjetivos: es un problema de adecuación al mundo.

Por lo tanto:

-AS/SA no juegan en torno a explicativo vs especificativo, sino que tras la permisibilidad que tolera la reducción obligada a la unidad, AS-SA es explicativo, expletivo. Y SA marcado para la especificidad cuando el contexto es todavía lo suficientemente genérico. De ahí que SA sea marcado informativamente como reductor. En cientos de casos también, como señala M. Luján, un determinado contraste de enfatización puede convertir a AS en especificativo: *yo hablo de las HERMOSAS mujeres, no de las feas*. Cuando quien se impone es el significado sobre el significante —al revés que en el ejemplo anterior—, la atracción ponderativa de juicio a que aludía Sciarone, transformará en AS la reducción subconjuntiva: *los peores alumnos siempre se quedan para septiembre*.

-En las lenguas de orden lineal, con predominio de SA, suele ocurrir que la subjetividad del Emisor se proyecte en AS y la objetividad en SA (como vertida a la consideración del Receptor, que comparte con nosotros la apreciación correspondiente). Esto ocurre, sobre todo, cuando este fenómeno no interfiere con el anterior. Si yo hablo de lo mal que va la RENFE —los trenes de España—, en un determinado momento podré decir: *viajar en los lentos trenes españoles / en los sucios trenes de RENFE es un suplicio*. Es el problema del tema /rema llevado a la frase. Compárese con *los trenes españoles, lentos y sucios, me molestan...* Bueno, «en España también hay trenes buenos». Por cierto, esta frase nos abocaría a la explicación, al análisis, llevados del Emisor al Receptor y a tener en cuenta el contexto, aspecto bien necesario como ha señalado adecuadamente Pelzing. Todas las interpretaciones que se han dado: unidad vs dualidad, morfema vs lexema, síntesis vs análisis, etc. cuadran adecuadamente en esta explicación.

Y quisiera terminar. ¿Qué mecanismo explicativo unifica el problema de la referencia y la comunicación y el problema de la igualación de categorías?. Pues esa explicación personal, que ya ofrecí en el artículo que figura en la bibliografía final: el adjetivo pospuesto es especificativo del sustantivo, porque se predica de él, pero el sustantivo pospuesto es regido por el adjetivo y se convierte en subconjunto suyo. Por una vez, la explicación lógica, de procedencia praguense, abarca de un modo bastante simple los dos fenómenos descritos. Es decir, que aparte de la relación comunicativa en *el / un niño sucio* tenemos que del conjunto numerable de los niños se separa el subconjunto numerable de los niños que presentan tal cualidad negativa y en *el sucio niño* que del conjunto innumerable de lo sucio se acota el subconjunto final numerable de los seres a que se aplica. Después de todo, la numerabilidad es una característica de la figura,

del sustantivo contable, mientras que la innumerabilidad de la cualidad y de la sustancia continua son como fondos (o figuras más difusas, en las que la referencia extralingüística es lo suficientemente más abstracta).

Esta, como ven, sería la explicación lógica proveniente de la interacción ordenada de dos conjuntos: uno contable (S. y A.) y otro no contable (A.). En su marco sintáctico-semántico vendrían a confluír el resto de los aspectos comunicativos ya aludidos.

-Cuando la referencia se ha realizado individualmente y tal operación rechaza cualquier subdivisión lógica posterior, son esos aspectos los que entran en juego decisivamente. Por ejemplo, el hablante puede optar por reconocer un mundo ya acotado y predicar algo de él: *Ana querida* (al principio de una carta) o puede optar por anteponer afectivamente la información más perentoria: *Querida Ana* (igualmente al comienzo de una carta).

-Pragmáticamente también, la anteposición irónica indica antes que nada la ruptura aparente de la información contextual: *dichosos gamberros: no nos dan más que disgustos*. Por eso se prefiere a *los gamberros dichosos, que no me han dejado dormir* (igualmente posible).

En este orden de cosas, es más aceptable contextualmente la secuencia Adj. + Ø que la opuesta en comentarios monorremáticos como *¡Magnífico!* (cuando vemos uno de esos Ferrari, por ej.). Con ello se llega a la síntesis entre lo visto y el comentario sobre lo visto, sin necesidad de nombrar aquello.

Y terminamos definitivamente. La tendencia en el español y el italiano de hoy, cuando los problemas referenciales y descriptivos quedan garantizados, es a la fragmentación del adjetivo en dos direcciones semánticas: valor de cantidad y valor de cualidad. Dado que todo lo cuantitativo proviene de una ponderación previa, el adjetivo en esta vertiente tiende a la anteposición y se aproxima a los morfemas deícticos, numerales indefinidos, etc. Dado que todo lo cualitativo se suele reconocer, no aislado, en abstracto, sino adherido accidentalmente a la sustancia, cuando menos indeleble sea la cualidad adjudicada, mayor interés habrá en el orden S + A y el adjetivo tenderá a la posposición. Psicológicamente, la cualidad de lo esencial podría fácilmente anteponerse (poesía) y la de lo particular y descriptivo fácilmente posponerse (ensayo), etc.

Observen uds. mismos esto en el lenguaje cotidiano y verán cuán carentes de poesía, desgraciadamente, son los tiempos en que nos ha tocado vivir. A nosotros nos corresponde variar, si procede, estos hábitos.

BIBLIOGRAFIA

- BELLO, A. *Gramática de la lengua castellana*. Ed. de R. Trujillo. Madrid, Arco-libros, 1988.
- BOLINGER, D. "Adjectives in English. Attribution and predication". *Lingua*, 18 (1968): 1-34.
- CALVO PÉREZ, J. *Adjetivos puros: estructura léxica y topología*. Univ. de Valencia, 1986.
- CALVO PÉREZ, J. *Substantiu i adjectiu*. Biblioteca Lingüística Catalana. Univ. de Valencia, 1986.
- CALVO PÉREZ, J. "Un problema de proyección del léxico en estructuras sintácticas: la posición del adjetivo adjunto en español". *Estudios de Lingüística*, 4 (1987): 253-75.
- FERNÁNDEZ RAMÍREZ, S. *Gramática española*, t. I. Revista de Occidente, 1950.
- FORSGREN, M. *La place de l'adjectif épithète en français contemporain*. Stockholm, Almqvist & Wiksell Intern., 1978.
- HANSSSEN, F. *Gramática histórica de la lengua castellana*. Buenos Aires, El Ateneo, 1945.
- LUJÁN, M. *Sintaxis y semántica del adjetivo*. Madrid, Cátedra, 1980.
- PELZING, E. *Das attributive Adjektiv des Spanischen: Stellenvert und Stellung*. Frankfurt am Main, Lang, 1981.
- SALVÁ, V. *Gramática de la lengua castellana según ahora se habla*. Ed. de M. Lliteras. Madrid, Arco-libros, 1988.
- SCIARONE, B. "Sur la place de l'adjectif en français". *Z.R.P.* LXXXII (1967): 583-98.
- SCIARONE, B. *La place de l'adjectif en italien moderne*. The Hague, Mouton, 1970.
- VAUGH, L. "The semantics and paradigmatics of word order". *Language*, 52 (1976): 82-107.
- VAUGH, L. *A semantic Analysis of Word Order*. Leyden, E.J. Brill, 1977.